



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

BOLETIN INFORMATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL No. 3

*El Tribunal Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el "REGLAMENTO DE ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE PROFESORES E INVESTIGADORES; y, SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL" vigente, facultado por el Honorable Consejo Superior Universitario, que las **CANDIDATURAS LEGALMENTE INSCRITAS Y ACEPTADAS** que han cumplido con lo dispuesto en el "REGLAMENTO DE ELECCION DE PROFESORES E INVESTIGADORES; y, SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL" , y que terciarán para las elecciones libres, democráticas y universales "DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE PROFESORES E INVESTIGADORES; y, SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL", por un período de tres años son:*

CANDIDATURAS A REPRESENTANTES DE PROFESORES E INVESTIGADORES ANTE HCSH:

Erika Sofia Escobar Redin	171689897-6
Fausto German Pazmiño Muñóz	171005197-8
David Patricio Cando Garzón	171393597-9
Zoila de Lourdes Calderón Garrido	171245992-2
Francisco David Vinueza Burgos	171463059-5
Carolina Paola Jaramillo Bayas	060228120-6
Diego José Donoso Vargas	171598699-6
Wilmer Fabián Albarracín Guarochico	171334115-2
Diana Gabriela Toapanta Espín	171686581-9
Wilmer Ramiro Valle Bastidas	170934307-1
Eloy Patricio Coba Morales	170933313-0
Manuel Santiago Cañizares Jarrín	171059027-2

CANDIDATURAS A REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES ANTE HCSU:

Rosa Josefina Pedrera	171012991-5
Yadira Gabriela Hermosa Roblez	172187932-7
Sabino Cristóbal Castro Muñóz	170955423-0
Julia Elizabeth Villalva Nardela	172372773-9

En mérito a lo que antecede, el Tribunal Electoral, felicita a todos los candidatos que han sido aceptados y a la vez da inicio a las fases de RETIRO E IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS que vence el día 22 de junio de 2017 respectivamente.

Dado, en Quito D.M., Junio 22 de 2017

TRIBUNAL ELECTORAL

"Líderes con responsabilidad y pensamiento positivo"